



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 002-2022-SUNEDU/CD

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 276-R-UNICA-2026

Ica, 13 de febrero del 2026

VISTO:

El Oficio N° 0165-VRAC-UNICA-2026, Oficio N° 001-D/CPDyD-UNICA-2026 y Oficio N° 0018-2026-OPP/UNICA.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica, conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, y la Ley Universitaria N° 30220;

Que, con Oficio N° 00621-2024-SUNEDU-DS-DIRGRATU-URGT la Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria de SUNEDU, remite el proveído N° 0000000108-SUNEDU-DS-DIRGRATU-URGT y el Informe N° 306-2024-SUNEDU-URGT-LAAP ambos de fecha 3 de octubre de 2024, que señala "En tanto se advierte que se ha cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 7° del Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos y, las autoridades electas y la autoridad encargada poseen los requisitos para asumir los cargos de Rector, Vicerrectores, Decanos de Facultad y de Secretaria General, correspondería declarar como procedente el registro de sus datos; conforme al siguiente detalle: Rector (titular) DANTE FERMIN CALDERÓN HUAMANI, (...)";

Que, el inciso 21.2 del artículo 21 del Estatuto Universitario, es atribución del Consejo Universitario, *dictar el reglamento general de la universidad, el reglamento de elecciones y otros reglamentos internos especiales, así como vigilar su cumplimiento;*

Que, mediante Oficio N° 016-UPPM/OPP/UNICA-2026 del 5 de enero del 2026, la jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, manifiesta que revisado el Plan de Capacitación, Perfeccionamiento Docente y Desarrollo 2026 de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, el que guarda concordancia con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA 2026) y se encuentra alineado a los objetivos y acciones estratégicas de la Universidad; asimismo se evidencia que el centro de costo ha priorizado las actividades y metas con el fin de dar cumplimiento a las condiciones básicas de calidad Anexo N° 01 de la Resolución de Consejo Directoral N° 043-2020-SUNEDU/CD; por lo que se da la CONFORMIDAD al plan antes mencionado;

Que, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con Oficio N° 0018-2026-OPP/UNICA de fecha 8 de enero del 2026, señala que ha revisado el Plan de Capacitación, Perfeccionamiento Docente y Desarrollo 2026 de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, finalmente concluye indicando su CONFORMIDAD al plan antes mencionado, a fin que se solicita la aprobación mediante resolución rectoral;

Que, con Oficio N° 001-D/CPDyD-UNICA-2026 de fecha 8 de enero del 2026, la directora de la Dirección de Capacitación, Perfeccionamiento Docente y Desarrollo, remite el Plan de Capacitación, Perfeccionamiento Docente y Desarrollo 2026 al Vicerrector Académico, con la finalidad que se remita para su aprobación;



R.R. N° 276-R-UNICA-2026

13-02-2026, Pág. 2

Que, el objetivo general del Plan de Capacitación, Perfeccionamiento Docente y Desarrollo 2026, es desarrollar el fortalecimiento de capacidades en forma continua y sistemática de los docentes de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, para mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes;

Que, con Oficio N° 0165-VRAC-UNICA-2026 del 5 de febrero del 2026 el Vicerrector Académico, remite al despacho rectoral el Plan de Capacitación, Perfeccionamiento Docente y Desarrollo 2026 de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, que cuenta con el V°B° y conformidad de la oficina competente, para su aprobación;

Que, el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria de fecha 13 de febrero del 2026, acordó por unanimidad aprobar el Plan de Capacitación, Perfeccionamiento Docente y Desarrollo 2026 de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga;

Estando al *acuerdo del Consejo Universitario en Sesión Ordinaria de fecha 13 de febrero del 2026* y en uso de las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por el artículo 62 de la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- **APROBAR** el **PLAN DE CAPACITACIÓN, PERFECCIONAMIENTO DOCENTE Y DESARROLLO 2026 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"** y que en anexo forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°.- **COMUNICAR** la presente Resolución a la Unidad de Recursos Humanos, Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y demás dependencias de la Universidad para su conocimiento y cumplimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Dr. Dante Fermin Calderón Huamani
RECTOR



Abog. MARSHA KRISTY ORE CHOQUE
SECRETARIA GENERAL



LICENCIADA POR  **SUNEDU**

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA

DIRECCION CAPACITACIÓN, PERFECCIONAMIENTO DOCENTE
Y DESARROLLO

PLAN DE CAPACITACIÓN, PERFECCIONAMIENTO DOCENTE Y DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" 2026



ICA PERÚ



ELABORADO POR:	VºBº
Dirección de Capacitación, Perfeccionamiento Docente y Desarrollo	Oficina de Planeamiento y Presupuesto Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización



INDICE

I.	INTRODUCCION.....	3
II.	BASE LEGAL.....	4
III.	OBJETIVOS.....	5
IV.	ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO.....	5
V.	DIAGNÓSTICO.....	6
VI.	ACTIVIDADES.....	8
VII.	CRONOGRAMA.....	16
VIII.	PRESUPUESTO.....	29
IX.	RESPONSABILIDADES.....	30
X.	ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	31





I. INTRODUCCION

La Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", cumple un rol sobresaliente en el esquema de desarrollo de la Región Ica, somos los encargados de formar a las futuras generaciones de profesionales que el País necesita, ante éste gran reto nuestra gestión ha logrado alcanzar el Licenciamiento Institucional, enmarcado dentro de la Política de desarrollo profesional del cuerpo Docente de Educación Superior, que tiene como objetivo mejorar las competencias y capacidades de los Docentes y por ende formar profesionales con niveles de calidad, para solucionar los problemas de la sociedad y contribuir al desarrollo del País.

En ese contexto, la **Dirección de Capacitación, Perfeccionamiento Docente y Desarrollo**, es el órgano encargado de planificar, organizar y ejecutar actividades de capacitación y desarrollo de los Docentes Universitarios, en coordinación con las Facultades, y de conformidad a lo establecido en la Ley Universitaria y Estatuto vigente; y las disposiciones dispuestas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU); en ese sentido, tiene designado un Techo Presupuestal que asciende a S/. 165.000.00 el mismo que financia la ejecución de las actividades operativas programadas para el cumplimiento de sus funciones, las mismas que han sido priorizadas para el ejercicio fiscal 2026, con el fin de garantizar la gestión por resultados y la mejora continua de nuestra casa de estudios.



El **Plan de Capacitación, Perfeccionamiento Docente y Desarrollo de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"**, es parte del Programa de Desarrollo Académico de Actualización del Cuerpo Docente de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", enmarcado dentro de la Política de desarrollo profesional del cuerpo Docente de Educación Superior, que tiene como objetivo mejorar las competencias y capacidades de los Docentes y por ende formar profesionales con niveles de calidad, para solucionar los problemas de la sociedad y contribuir al desarrollo del País.

El presente documento contiene en I Introducción, II Base Legal, III Objetivos, IV lineamientos Estratégico, V Diagnostico, VI Descripción de las actividades más importantes a desarrollar, VII Cronograma VIII presupuesto asignado, IX Responsables, X Acciones de Seguimiento y Evaluación, XI Anexo.



II. BASE LEGAL

- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Ley N° 32513, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año 2026.
- Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa
- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- Decreto Legislativo N° 1025, sobre normas de capacitación y rendimiento para el Sector Público
- Decreto Supremo N° 005-PCM-90, que aprueba el Reglamento de la Carrera Administrativa.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE, que aprueba la Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado.
- Resolución Ministerial N° 118-2022-MINEDU, que aprueba la extensión del horizonte temporal del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2026.
- Resolución del Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD, que aprueba el "Reglamento del procedimiento de licenciamiento para Universidades nuevas".
- Resolución del Consejo Directivo N° 002-2022-SUNEDU/CD, otorga la licencia institucional a la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica - UNICA, para ofrecer el servicio educativo superior universitario.
- Resolución Rectoral N° 2205-R-UNICA-2025, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura 2026 de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga.
- Resolución Rectoral N° 2206-R-UNICA-2025, que aprueba el Plan Operativo Institucional consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2026.
- Resolución Rectoral N° 972-R-UNICA-2025, que aprueba Plan Operativo Institucional Multianual 2026-2028.
- Resolución Rectoral N° 049-R-UNICA-2021, que aprueba el Modelo Educativo de la "Universidad Nacional San Luis Gonzaga", modificada mediante Resolución Rectoral N° 2946-R-UNICA-2021.
- Resolución Rectoral N° 1804-R-UNICA-2025, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2026-2030.
- Resolución Rectoral N° 027-R-UNICA-2021, que aprueba Reglamento General de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga".





- Resolución Rectoral N° 1300 -R-UNICA-2020, que aprueba Reglamento de Capacitación, Perfeccionamiento Docente y Desarrollo de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga".
- Resolución Rectoral N°1602-R-UNICA-2020, que aprueba la Directiva N° 001-OPP-UNICA-2020 "Planeamiento Institucional", modificada mediante Resolución Rectoral N°366-R-UNICA-2021.
- Resolución Rectoral N° 1603-R-UNICA-2020, que aprueba la Directiva N° 002-OPP-UNICA-2020 "Directiva de Presupuesto Institucional de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga.
- Resolución Rectoral N° 0860 -R-UNICA-2020, que aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, y sus modificatorias.

III. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

- Desarrollar el fortalecimiento de capacidades en forma continua y sistemática de los docentes de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", para mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Capacitar y actualizar a los Docentes por cada una de las áreas académicas de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", en forma sistemática y permanente, en relación a su competencia docente y profesional.
- Brindar herramientas de planificación, implementación, evaluación de proyectos y programas de desarrollo para el bienestar de la comunidad desde la Universidad, a fin de responder a las necesidades de desarrollo nacional y regional.
- Fortalecer capacidades pedagógicas y curriculares en educación superior.

IV. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Los lineamientos de la política de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior Universitaria del Ministerio de Educación y la Política General del Gobierno 2021- 2026; asimismo, al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, mediante el Objetivo Nacional N° 1: "Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar nadie atrás".

El presente **PLAN DE CAPACITACIÓN, PERFECCIONAMIENTO DOCENTE Y DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"**, se encuentra





alineado al Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga 2026-2030, aprobado con Resolución Rectoral N° 1804-R-UNICA-2025, a través de su Objetivo Estratégico Institucional OEI 01 Mejorar el nivel de formación académica en los estudiantes universitarios, a través de la Acción Estratégica AEI.01.02 Programa de fortalecimiento de capacidades para Docentes Universitarios.

V. DIAGNÓSTICO

El presente diagnóstico de necesidades está relacionado a las asignaturas del Plan de Estudios y conocimientos los cuales servirán de herramientas para la Enseñanza-Aprendizaje, teniendo en consideración el nuevo modelo educativo de la Universidad; esto permitirá pasar de una formación por objetivos a una, por competencia, cumpliendo de esta manera con las Condiciones Básicas de Calidad exigidas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU.

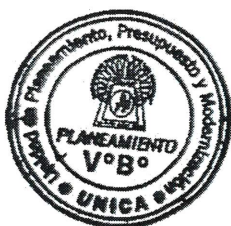
SITUACIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD

A. NECESIDADES DE CAPACITACIÓN ACADÉMICA

La Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", es una institución de Educación Superior Universitaria, sociocultural, científica, democrática y humanística, con autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa y económica, integrada por docentes, estudiantes y graduados, dedicados al estudio, investigación científica, difusión del saber, la cultura y la producción.

El modelo educativo promueve la formación integral del estudiante, el aprendizaje basado en competencias y en estrategias pedagógicas, integrales y flexibles, para contribuir en el desarrollo de la sociedad.

El modelo educativo de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", concibe al Docente como un profesional comprometido con el desarrollo del saber que instruye con la pedagogía en que fundamenta su enseñanza con la generación y diseminación de conocimientos; asimismo el desarrollo de la docencia requiere que los participantes del proceso educativo conozcan y respeten las características de la comunidad estudiantil y realicen una práctica coherente basada en los principios y valores institucionales, a fin de garantizar la calidad de los procesos de formación profesional que desarrolla la Universidad; para esto, la Universidad debe contar con Docentes calificados a nivel científico, metodológico y pedagógico, además, manifestar una actitud abierta al cambio y receptiva ante los procesos de actualización para un mejor desempeño docente.





B. FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS GENERALES

De acuerdo al diagnóstico se determinó los temas de capacitación:

Total de Docentes: 969 Total de Docentes Encuestados: 520

A partir de la Encuesta realizada a los Docentes (520) se identificó 07 temas los mismos que han sido colocados en la agenda del Programa de Desarrollo Académico de Actualización para ser brindados a la comunidad docente el 2026, a través de su desagregación y teniendo en cuenta, diversas modalidades de eventos académicos: Curso, Taller, Congreso, Seminarios, Conferencias, Simposios y Diplomados. A partir de este programa se desarrolla el Plan de Capacitación, Perfeccionamiento Docente y Desarrollo 2026

Los temas identificados fueron:

- Curso – Taller: Herramientas de Inteligencia Artificial para la Mejora del Desempeño Docente
- Seminario: Elaboración de Artículos, para Revistas Especializadas
- Curso - Taller: Herramientas Metodológicas e Instrumentos Claves para Asesoría de Tesis
- Curso: Como estructurar una sesión de clases por competencias en pregrado
- Curso -Taller: Uso Pedagógico de TIC, IA educativa y plataformas digitales para la Enseñanza Universitaria
- Curso: Redacción Académica, Selección de Revistas y Estrategias de Publicación Educativa
- Curso: Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas, basados en la ISO 21001



ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS SOBRE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN:

- El 30% de Docentes encuestados desean capacitación en **Curso Taller: Herramientas de Inteligencia Artificial para la mejora del desempeño docente**
- El 25% de Docentes encuestados desean capacitación en **Seminario: Elaboración de Artículos para Revistas Especializadas**
- El 23 %de Docentes encuestados requieren capacitación en **Curso Herramientas Metodológicas e Instrumentos Claves para Asesoría de Tesis**
- El 20.2% de Docentes encuestados requieren capacitación en **Curso Taller: Como Estructurar una Sesión de Clases por Competencias en Pregrado**



- El 20.1% de Docentes encuestados requiere capacitación en **Uso Pedagógico de TIC, IA Educativa y Plataformas Digitales para la Enseñanza Universitaria**
- El 19% de Docentes encuestados requiere capacitación en **Curso de Redacción Académica, Selección de Revistas y Estrategias de Publicación Educativa**
- El 18.9% de Docentes encuestados requiere capacitación en **Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas, Basados en la ISO 21001**

FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE ESPECIALIDAD

La capacitación especializada es la que determinan las Facultades, diseñando el Plan de Capacitación que lo ejecutarán en coordinación con la Dirección de Capacitación, Perfeccionamiento Docente y Desarrollo.

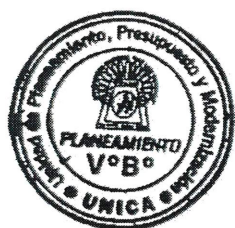
De acuerdo a los informes emitidos por los Directores de Departamentos Académicos de las Facultades y remitidos al Decano de cada Facultad.

VI. ACTIVIDADES

Las actividades establecidas en el Presente Plan de Capacitación, Perfeccionamiento Docente y Desarrollo 2026, es el resultado de la priorización las cuales se encuentran programadas en el Plan Operativo Institucional 2026 mediante la Actividad Operativa: Ejecución del Proceso de Capacitación y Perfeccionamiento del Docente Universitario, que tiene una meta de capacitar a un promedio de 560 docentes y se detalla a continuación.

Temas o Actividades de Capacitaciones Generales:

1. Curso – Taller: **Herramientas de Inteligencia Artificial para la Mejora del Desempeño Docente**
2. Seminario: **Elaboración de Artículos, para Revistas Especializadas**
3. Curso - Taller: **Herramientas Metodológicas e Instrumentos Claves para Asesoría de Tesis**
4. Curso: **Como estructurar una sesión de clases por competencias en Pregrado**
5. Curso -Taller: **Uso Pedagógico de TIC, IA educativa y plataformas digitales para la Enseñanza Universitaria**
6. Curso: **Redacción Académica, Selección de Revistas y Estrategias de Publicación Educativa**
7. Curso: **Sistema de Gestión para organizaciones educativas, basados en la ISO 21001**





Temas de capacitaciones de especialidad a ejecutarse son los siguientes:

1. Facultad de Administración

- Innovación pedagógica y didáctica con uso de TIC
- Taller de toma de decisiones gerenciales
- "IA" en Liderazgo empresarial
- Las finanzas en empresas públicas e instituciones públicas
- Marketing digital y marketing de contenidos
- Automatización de los procesos productivos más la IA

2. Facultad de Arquitectura

- Metodología de Investigación Científica en la Arquitectura y Urbanismo

3. Facultad de Agronomía

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE HORTICULTURA

- Fisiología del parasitismo
- Tecnología de aplicación de agroquímicos en plagas y enfermedades
- El antagonismo de microorganismo en el control de enfermedades agrícolas
- Evaluación de plagas y enfermedades agrícolas sus modalidades y cartillas de evaluación en los diferentes cultivos
- La Agrohomeopatía como alternativa de los agroquímicos
- Hidroponía aplicada a la producción orgánica de alimentos
- Horticultura familiar

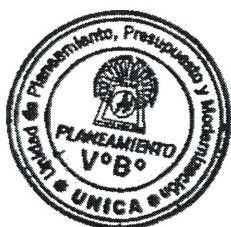
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS AGRICOLAS

- Pruebas estadísticas para detectar error en los datos de las muestras
- Inteligencia Artificial aplicada a la docencia
- Fenología de cultivos de agroexportación
- Sistema de Información Geográfica (SIG) aplicados a la Agricultura
- Agricultura familiar – Urbana
- Agricultura de precisión – Uso de drones

4. Facultad de Ciencias

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA

- Herramientas Prácticas para el Análisis y Comunicación de Datos en Ciencias Físicas
- Taller de Simulacro Para Física





DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA

- Guía Metodológica para la Elaboración de Sesiones de Aprendizaje
- Guía Metodológica para la Elaboración de Sílabo Basados en el Enfoque por su Competencia
- Análisis Descriptivo y Exploratorio con R
- Visualización de Datos con R
- Taller del SPSSS Aplicativo a la Automatización de Datos
- Software LATEX

5. Facultad de Ciencias Biológicas

- Instrumentos y técnicas de evaluación
- Nuevas tecnologías aplicadas en el análisis de muestras clínicas
- Análisis moleculares en estudios de ecosistemas
- Calidad en productos de agroexportación

6. Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología

- Gestión pedagógica y estadística
- Gestión de proyectos de responsabilidad social corporativa en turismo
- IA y SIG para el análisis especial del patrimonio arqueológico

7. Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

- Una vida alrededor del deporte
- Elaboración de sesiones de aprendizaje para la educación superior (primera parte)
- Elaboración de sesiones de aprendizaje para la educación superior (segunda parte)
- Acompañamiento en la vida universitaria (primera parte)
- Acompañamiento en la vida universitaria (segunda parte)
- Criterios para la elaboración de proyectos de investigación y artículos científicos
- Aplicación de la Inteligencia Artificial para docentes de educación (primera parte)
- Gestión Académica normativa
- Aplicación de la Inteligencia Artificial para docentes de educación (Segunda parte)
- Innovación pedagógica

8. Facultad de Ciencias Económicas y Negocios Internacionales

- Enseñanza virtual por competencia





- Curso de gestión empresarial
- Curso de comercio exterior
- Curso de política económica

9. Facultad de Contabilidad

- Seminario de Normas de Información financiera
- Seminario NIIF – PYMES
- Norma Peruana de Información Financiera

10. Facultad de Derecho y Ciencia Política

- Inteligencia artificial aplicada al Derecho
- Precedentes vinculantes en el área constitucional penal y civil.
- Delito contra la administración públicas.
- Introducción a la jurisprudencia y doctrina constitucional en temas provisionales
- Derecho convencional.

11. Facultad de Enfermería

- Diseño de proyecto en salud
- Desarrollo de habilidades blandas y liderazgo en la docencia educativa
- Manejo de la IAS en la tecnología educativa
- Desafíos y retos en la Salud Pública en Perú

12. Facultad de Farmacia y Bioquímica

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS QUIMICAS

- Metrología Aplicada a Laboratorios de Análisis
- Estadística Aplicada a Ensayos Físicoquímicos

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS FARMACEÚTICAS

Temas Estratégicos:

- Gestión y Seguridad en Laboratorios de Enseñanza Farmacéutica
- Diseño y Actualización de Sílabos por Competencias y Resultados de Aprendizaje

Temas de Actualización Científica y Profesional:

- Tendencias actuales en farmacoterapia y uso racional de medicamentos
- Actualización en Farmacovigilancia y Tecnovigilancia
- Avances en farmacognosia, farmacobotánica y productos naturales





- Gestión de la calidad en servicios farmacéuticos

Temas de Investigación y Producción Académica

- Investigación Aplicada en Ciencias Farmacéuticas
- Redacción, publicación científica e indexación de artículos
- Ética en la Investigación y Buenas Prácticas Científicas

Temas de Innovación Tecnológica y Docencia Universitaria

- Uso Estratégico de TIC y entornos virtuales en la Docencia Farmacéutica
- Simulación, Casos Clínicos y Herramientas Digitales Para Cursos Farmacéuticos
- Educación Superior y Aseguramiento de la Calidad

13. Facultad de Ingeniería Ambiental y Sanitaria

- Sistema integrado de Gestión: Calidad, seguridad, salud ocupacional y medio ambiente ISO 9001, ISO 45001 e ISO 14001 (20 horas)
- Ordenamiento territorial, gestión del riesgo y planificación ambiental con SIG (20 horas)
- Evaluación de Impacto Ambiental, PMA y Fiscalización Ambiental (SEIA –OEFA) (20 horas)
- Análisis estadístico aplicado a la investigación ambiental con SPSS y 29 e inteligencia artificial (20 horas)
- Inteligencia artificial y tecnologías digitales aplicadas a la enseñanza por competencias en educación universitaria (20 horas)
- Redacción científica y estrategias de publicación en revistas indexadas Scopus y Web of Science (20 horas)



14. Facultad de Ingeniería Civil.

- Modelamiento de estructuras para análisis sísmico en edificaciones
- Programas informáticos watercad y sewerCAD para hidráulica
- Uso de drones para fortalecer el aprendizaje en el diseño, en ingeniería de transporte
- Programas estadísticos SPSS para Ingeniería

15. Facultad de Ingeniería de Minas y Metalurgia

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE METALURGIA



- Flotación de la enargita en un proceso de concentración de minerales cupríferos
- Los minerales críticos
- Didáctica universitaria en un enfoque por competencias
- Gestión e innovación

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MINAS

- Formulación y evaluación de proyectos mineros
- Minesigth
- Manejo de dron
- Manejo de estación total

16. Facultad de Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Electrónica

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENERGÍA Y PRODUCCIÓN

- Energías Renovables
- Gas Natural
- Proyectos de Investigación

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA

- Refrigeración y Aire Acondicionado
- Energías Renovables
- Gas Natural
- Proyectos de Investigación



17. Facultad de Ingeniería Pesquera y Alimentos.

Escuela de Ingeniería Pesquera:

- Biotecnología aplicada a recursos pesqueros
- Economía azul y valorización de recursos pesqueros

Escuela de Ingeniería de Alimentos:

- Inteligencia Artificial aplicada a Alimentos
- Metodologías activas en Ingeniería

18. Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica

- Operaciones de Ingeniería Química
- Ingeniería de los Procesos Químicos
- Diseño de Plantas Industriales



- Gestión e Innovación Universitaria: carrera profesional Ingeniería Química

19. Facultad de Ingeniería de Sistemas.

- Como hacer una clase entretenida, usando las Nuevas Herramientas de Tecnología de Información.
- Como crear un artículo para Scopus y no morir en el intento
- Data Science
- Inteligencia Artificial

20. Facultad de Medicina Humana

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CLINICAS MEDICAS

- Inteligencia Artificial Aplicada a la Medicina
- Manejo de Simuladores para adultos y niños de la Facultad

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CLINICAS QUIRÚRGICAS

- Pareja e Infertilidad, Avances Quirúrgicos
- Anatomía, Embriología Genética Fisiopatología Fetal y Monitoreo Fetal.

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS BASICAS

- Manejo de Equipos para Simulación

21. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE MEDICINA VETERINARIA

- Inteligencia Artificial en la enseñanza de Medicina Veterinaria

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE PRODUCCION ANIMAL

- Gestión de Producción Pecuaria
- Problemática de la Enfermedad de Newcastle en la Producción Avícola

22. Facultad de Obstetricia

ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS:

- Salud materno Infantil: Nuevas prácticas y políticas para mejorar la salud de la madre y el recién nacido.

COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS





- Metodologías de Enseñanza: Estrategias didácticas activas y participativas, enseñanza basada en problemas y aprendizaje por competencias.
- Evaluación de Aprendizaje: Técnicas y herramientas para evaluar de manera afectiva los conocimientos y habilidades de los estudiantes.
- Uso de Tecnología Educativa: Integración de plataformas de aprendizaje en línea, simulaciones y otros recursos digitales en la enseñanza

DESARROLLO PROFESIONAL Y ÉTICO:

- Ética y Bioética en Obstetricia: Aspectos éticos relacionados con la práctica obstétrica y la Investigación en el Área
- Liderazgo y Gestión Académica: Habilidades para liderar equipos de trabajo, gestionar proyectos académicos y contribuir al desarrollo institucional.

PRÁCTICAS CLÍNICAS Y SIMULACIÓN:

- Entrenamiento en Simulación Clínica: Uso de simuladores para practicar y perfeccionar habilidades clínicas en un entorno controlado
- Rotaciones y Prácticas en Hospitales: Coordinación y supervisión de prácticas en entornos reales.

23. Facultad de Odontología

- Inteligencia Artificial aplicada a la odontología
- Endodoncia
- Didáctica Universitaria
- Estética Dental

24. Facultad de Psicología

- Psicoterapia Gestalt
- Investigación cualitativa en psicología
- Neurodiversidad e inclusión
- Enfoques neuropsicológicos de los problemas de aprendizaje



VII. CRONOGRAMA

CAPACITACIONES GENERALES

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA 2026												PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS	
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
Curso – Taller: Herramientas de Inteligencia Artificial para la mejora del Desempeño Docente				1										6,000.00	969
Seminario: Elaboración de Artículos para Revisitas Especializadas					1									6,000.00	969
Curso – Taller: Herramientas Metodológicas e Instrumentos Claves para Asesoría de Tesis						1								6,000.00	969
Curso: Como Estructurar una Sesión de Clases por Competencias en Pregrado							1							6,000.00	969
Curso Taller: Uso Pedagógico de TIC, IA Educativa y Plataformas Digitales para la Enseñanza Universitaria									1					6,000.00	969
Curso: Redacción Académica, Selección de Revistas y Estrategias de Publicación Educativa										1				6,000.00	969
Curso: Sistema de Gestión Para Organizaciones Educativas Basadas en la ISO 21001											1			6,000.00	969
TOTAL												42,000.00	969		



CAPACITACIONES DE ESPECIALIDAD 2026

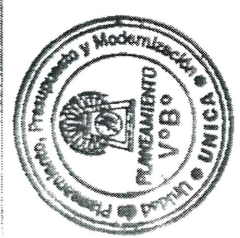
FACULTAD	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA 2026												PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS		
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
Administración	Innovación Pedagógica y Didáctica con uso de TIC				1											1,366.00	39 Docentes
	Taller de Toma de Decisiones Gerenciales					1										1,366.00	39 Docentes
	"JA" En Liderazgo Empresarial						1									1,366.00	39 Docentes
Arquitectura	Las Finanzas en Empresas Públicas e Instituciones Públicas							1								1,366.00	39 Docentes
	Inteligencia Artificial en Arquitectura										1					1,366.00	11 Docentes
Agronomía	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE HORTICULTURA																
	Fisiología del parasitismo								1							1,366.00	37 Docentes
	Tecnología de aplicación de agroquímicos en plagas y enfermedades															1,366.00	37 Docentes



	Nuevas Tecnologías Aplicadas en el Análisis de Muestras Clínicas																		1,366.00	38 Docentes
	Análisis Moleculares en Estudios de Ecosistemas																		1,366.00	38 Docentes
	Calidad en Productos de Agroexportación																		1,366.00	39 Docentes
	Gestión Pedagógica y Estadística																		1,366.00	46 Docentes
	Gestión de Proyectos de Responsabilidad Social Corporativa en Turismo																		1,366.00	46 Docentes
	IA y SIG para el Análisis Especial del Patrimonio Arqueológico																		1,366.00	46 Docentes
	Una Vida Alrededor del Deporte																		1,366.00	85 Docentes
	Elaboración de Sesiones de Aprendizaje Para la Educación Superior (primera parte)																		1,366.00	85 Docentes
	Elaboración de Sesiones de Aprendizaje Para la Educación Superior (Segunda parte)																		1,366.00	85 Docentes



Ingeniería Civil	Modelamiento de estructuras para análisis sísmico en edificaciones	1																1,366.00	31 Docentes								
	Programas Informáticos Watercad y Sewercad para Hidráulica		1															1,366.00	31 Docentes								
	Uso de drones para fortalecer el aprendizaje en el Diseño, en Ingeniería de Transporte				1													1,366.00	31 Docentes								
	Programas Estadísticos SPSS para Ingeniería					1												1,366.00	31 Docentes								
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE METALURGIA																											
Ingeniería de Minas y Metalurgia	Flotación de la Enargita en un Proceso de Concentración de Minerales Cupríferos	1																1,366.00	26 Docentes								
	Los Minerales Críticos		1															1,366.00	26 Docentes								
	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MINAS																										
	Formulación y Evaluación de Proyectos Mineros													1					1,366.00	26 Docentes							
Minesigth																											
																		1,366.00	1							1,366.00	26 Docentes





VIII. PRESUPUESTO

El presente **PLAN DE CAPACITACIÓN, PERFECCIONAMIENTO DOCENTE Y DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"** para su ejecución requiere un presupuesto que asciende a **S/165,000.00**

Asimismo, es necesario mencionar que actualmente dicho presupuesto está sujeto a reajustes en atención al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad.

A continuación, el detalle:

PRESUPUESTO DE LA DIRECCION DE CAPACITACION, PERFECCIONAMIENTO DOCENTE Y DESARROLLO 2026

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	PARTIDA PRESUPUESTAL	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL
CAPACITACION DOCENTE	2.3.2 7.32	CAPACITACION POR PERSONAS NATURALES	50,000.00	
	2.3.2 7.32	CAPACITACION POR PERSONAS NATURALES		80,000.00
	2.3.1 5.1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		25,000.00
	2.3.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		10,000.00
	TOTAL		50,000.00	115,000.00

50,000.00 115,000.00 165,000.00

TOTAL DE PRESUPUESTO			165,000.00
-----------------------------	--	--	-------------------





IX. RESPONSABILIDADES

Dirección de Capacitación, Perfeccionamiento Docente y Desarrollo es responsable de la ejecución y de cumplir estrictamente las actividades contempladas en el presente Plan, así como presentar oportunamente los Informes que establece la Directiva N° 001-OPP-UNICA-2020 "Directiva de Planeamiento Institucional" aprobada mediante Resolución Rectoral N°1602-R-UNICA-2020, modificada mediante Resolución Rectoral N° 366-R-UNICA-2021; los mismos que deberán contener información veraz y fidedigna de las evidencias que sustenten su cumplimiento.

Los docentes son responsables de participar obligatoriamente en las capacitaciones programadas por la Dirección de Capacitación, Perfeccionamiento Docente y Desarrollo en el marco del cumplimiento del Estatuto de la Universidad Artículo 159°. - Se consideran faltas o infracciones graves, pasibles de cese temporal, la transgresión por acción u omisión, de los siguientes principios, deberes, obligaciones y prohibiciones en el ejercicio de la función docente: 159.1. Causar perjuicio al estudiante o a la Universidad; del Reglamento General de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" aprobado con Resolución Rectoral N°027-R-UNICA-2021 Artículo 97.- Los derechos y deberes de los docentes son los siguientes: Capacitarse y actualizarse en las asignaturas que enseñan; y del Reglamento de Capacitación, Perfeccionamiento Docente y Desarrollo de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" aprobado con Resolución Rectoral N°1300-R-UNICA-2020 Artículo 20.- Los Docentes Ordinarios y contratados están obligados a firmar una declaración de cumplimiento a fin de garantizar la asistencia y permanencia en los programas de capacitación organizados por Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"; en el caso que el docente tenga una inasistencia menor o igual al 20% sin justificación alguna, la Dirección de Capacitación, Perfeccionamiento Docente y Desarrollo deberá informar de manera obligatoria y bajo responsabilidad al Vicerrectorado Académico, a la Unidad de Recursos Humanos, al Órgano de Control Institucional y a la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios de Docentes y Estudiantes a fin que tomen las medidas correctivas pertinentes en el marco de sus funciones; considerando que dichas capacitaciones son asumidas íntegramente por la Universidad y siendo supervisadas por el Órgano de Control Institucional ya que existiría un perjuicio académico y económico a la Entidad si no hay participación efectiva de los docentes.

Asimismo, respecto a las capacitaciones virtuales los docentes deberán tener las cámaras prendidas, con el objetivo de comprobar la permanencia del participante durante el desarrollo de las capacitaciones.





El Vicerrectorado Académico, es responsable de supervisar la evaluación del docente universitario y en el marco del cumplimiento del Programa Presupuestal 066 deberá aplicar una encuesta estudiantil de satisfacción al desempeño del docente, ello permitirá reconocer las brechas entre el desempeño esperado y el desempeño real. Asimismo, en el marco de sus funciones deberá informar los resultados obtenidos y emitir las recomendaciones pertinentes al Rectorado y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a fin de garantizar la calidad del sistema educativo tal como lo establece el Estatuto de la Universidad.

X. ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización supervisará permanentemente el avance de metas de manera mensual, y la evaluación será semestral a fin de conocer el cumplimiento de las actividades, logros alcanzados, factores que contribuyeron o dificultaron y de ser necesario la Dirección de Capacitación, Perfeccionamiento Docente y Desarrollo reformulará las actividades, proponiendo las medidas correctivas que permitan su efectiva ejecución y cumplimiento de las metas establecidas.

